



*Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

**3.- ESCRITOS DE INSTITUCIONES**

**10L/INST-0008**

**3.1.- De la Audiencia de Cuentas de Canarias, sobre solicitud de datos relativos a las formaciones políticas que concurren a las elecciones del Parlamento de Canarias.**

Visto el escrito de la Audiencia de Cuentas, RE núm. 202322200000401, de 12 de mayo de 2023, por el que solicita información en relación con los administradores generales de las formaciones políticas que concurren a la elecciones al Parlamento de Canarias 2023, la Junta Electoral de Canarias, acuerda:

**Primero.-** Tomar conocimiento del escrito y remitir a la Audiencia de Cuentas la relación de administradores generales con nombre y apellidos, dirección postal, número de teléfono y correo electrónico.

**Segundo.-** Trasladar este acuerdo y el listado solicitado a la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ELECTORAL DE CANARIAS  
Salvador Iglesias Machado**